

ACTA SESIÓN Nº 3, ORDINARIA 23 DE FEBRERO DE 2019

LA PRESIDENTA: Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 23 de febrero del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Como primer punto procederé a tomarle la protesta al sustituto del representante del Partido de Trabajo, que se encuentra presente aquí presente.

Por lo que solicito a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo que dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditados ante este Órgano Electoral.

LA PRESIDENTE: GERMAN BOCANEGRA MUÑOZ, representante del Partido de Trabajo, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local Política Local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral

C. German Bocanegra Muñoz, representante suplente del Partido del Trabajo: Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

CONSEJERA: Delia Arellano Contreras: eh, no levanto la mano, el señor debió haberla levantado, con la solemnidad que requiere este recinto por favor, si es tan amable Consejera Presidenta de repetir por favor y baja el brazo es extendido.





LA PRESIDENTE: GERMAN BOCANEGRA MUÑOZ, representante suplente del Partido de Trabajo, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral.

C. German Bocanegra Muñoz, representante suplente del Partido del Trabajo: Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias, pueden sentarse.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto consejera presidenta, me permito realizar el pase de lista

C. Margarita Santiago Reyes
CONSEJERO(A) PRESIDENTE

PRESENTE

C. Marisa Ramirez Escalante SECRETARIO(A)

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Joel Alanís Escamilla

PRESENTE

C. María Isabel Pérez García

PRESENTE

C. Paulo Cesar Zuñiga Garcia

PRESENTE

C. Delia Arellano Contreras

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Eligio Rodriguez Castillo

PRESENTE

Partido PAN

C Francisco Javier Vega Avalos

PRESENTE





Partido PRI

C. <u>German Bocanegra Muñoz</u> Partido PT	PRESENTE
C. <u>Héctor Augusto Lerma Lira</u> Partido VERDE	AUSENTE
C. <u>Daniel Adrián Sosa Carpio</u> Partido MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
C. <u>Juan Antonio Zapata Fuentes.</u> Partido MORENA	AUSENTE por el momento
C Partido	AUSENTE
C. María Elizabeth Baeza Hernández	AUSENTE
Candidato Independiente (Irma Gisela Aranda Benavides).

LA SECRETARIA: Consejero(a) Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.





Doy fe de su aprobación por <u>5</u> votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia:
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 2, Extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2019;
- VII. Informe que rinde el(la) Consejero(a) Presidente(a) del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los Consejos Distritales 03 y 04 del INE en Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y
 - IX. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:





Circular No. DEOLE/PE18-19/001/2018, respecto de la Programación para los recorridos de acompañamiento con el INE, para la determinación de las ubicaciones de las casillas electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/002/2018, por la cual se remitió Acuerdo INE/CG1497/2018 del Consejo General del INE, mediante el cual se aprueba que las Credenciales para votar que pierden vigencia en el año 2018, sean utilizadas en las entidades federativas con elecciones ordinarias locales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/007/2019, por la cual se remitió el Oficio No. INE/TAM/JLE/0008/2019, signado por el Vocal Ejecutivo del INE en Tamaulipas, en el cual informa sobre el sorteo del mes calendario (Julio) que se usará como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casilla.

Circular No. DEOLE/PE18-19/013/2019, por la cual se remitió el Calendario de Actividades en materia de Asistencia Electoral entre el INE y el IETAM.

Circular No. DEOLE/PE18-19/015/2019, por la cual se remitió la Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en fungir como Observador Electoral y el formato de Solicitud, con la finalidad de que de una amplia difusión de la misma en nuestro Consejo.

Circular No. DEOLE/PE18-19/025/2019, por la cual se remitió el Acuerdo No. INE/CG31/2019, aprobado por el Consejo General del INE y a través del cual se aprueba el lugar de la credencial para votar que deberá marcar el instrumento a utilizarse el día de la Jornada Electoral de los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/036/2019, por la cual se remitió el Oficio No INE/TAM/JLE/0402/2019, por el que se hizo del conocimiento de este Consejo el documento de "Estrategias de Información, Procesos Electorales Locales 2018-2019; referentes a las solicitudes de reposición, entrega y reimpresión de las Credenciales, la vigencia de las Credenciales 18 y la revisión de la Lista Nominal de Electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/040/2019, por la cual se remitió las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de Tamaulipas; y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de





Tamaulipas (IETAM), para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio del 2019".

Circular No. DEPPAP/C-001/2019, por la cual se remitió el Oficio No. CME/001/2019 solicitando al ayuntamiento los espacios susceptibles a ser utilizados para la colocación de propaganda electoral entregada el 14 de enero del 2019.

Circular No. DEPPAP/C-002/2019, por la cual se remitió el Oficio No. IETAM/CG-46/2017, mediante el cual el Consejo general de IETAM, determino el procedimiento para llevar el sorteo de los bastidores, mamparas y lugares de uso común entre los partidos políticos y candidatos independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral.

Circular No. DEPPAP/C-004/2019, en apego al Oficio No. IETAM/CG-46/2017 a partir del 11 de febrero al 3 de marzo se llevará a cabo los recorridos correspondientes para verificar que los lugares que el ayuntamiento facilito y cumplen con los requisitos establecidos por la ley y Los Lineamientos Relativos a la Propaganda Impresa para los procesos electorales en Tamaulipas. Esta acción fue realizada el 22 de febrero del presente año.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los siguientes puntos quinto y sexto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. Los puntos quinto y sexto del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Actas de la Sesión:

- No. 1, Ordinaria de Instalación de fecha 12 de enero de 2019;
- No. 2. Extraordinaria de fecha 1 de febrero de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.





Doy fe, de que hay aprobación por unanimidad de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretaria; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de acta de referencia por si alguien tiene alguna observacion.

De no haber observaciones, solicito al Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Consejeras y consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de acta mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestario levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas por 5 votos.

LA PRESIDENTA: Gracias secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los Consejos Distritales 03 y 04 del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LOS CONSEJOS DISTRITALES 03 Y 04 DEL INE EN TAMAULIPAS:

El pasado 8 de febrero del 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio del 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se





deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con los Consejos Distritales 03 y 04 del INE:

En fechas 15 de enero al 12 febrero del 2019, este Consejo Municipal Electoral realizó recorridos de acompañamiento con personal de las Juntas Distritales Electorales 03 y 04 del INE, para la ubicación de las casillas electorales a instalarse el día de la Jornada Electoral, el próximo 2 de junio del presente año.

Asimismo, en fecha 5 de febrero del 2019, se efectuó acompañamiento con personal de las Juntas Distritales Electorales 03 y 04 y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.

Por otro lado, en fecha 07 de febrero del 2019, Este Consejo Municipal Electoral asistió al procedimiento de Insaculación en la 04 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al 15 de enero del 2019, en la Lista Nominal de Electores.

Además, el 11 de febrero del 2019 se llevó a cabo el curso "**Temas Electorales Básicos** para Consejeros Distritales y Municipales 1" a los Consejos Distritales y Municipales teniendo como sede este Consejo Municipal.

Del mismo modo, el 15 de febrero del presente año, la Presidencia junto con la Secretaria Técnica acudimos a la reunión celebrada en el INE con distrito 03 y 04 para establecer calendario de reuniones y actividades encaminadas al desarrollo del proceso electoral.

El pasado 22 de febrero, se llevó a cabo el recorrido para la verificación de los espacios que el ayuntamiento proporciono. En dicho recorrido estuvieron presentes el coordinador que el ayuntamiento asigno, así como el auxiliar de la dirección jurídica el Ayuntamiento, al igual que el Auditor Monitorista de la Junta Distrital 04 al igual que la Presidencia y Secretaria del consejo; en dicho recorrido no hubo acompañamiento de parte de los representantes de los partidos políticos.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso





interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA PRESIDENTA: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacerle de su conocimiento que siendo las 11:13 de la mañana ha llegado a este recinto el representante, el suplente del representante del partido Morena, el Sr. Juan Antonio Zapata Fuentes, por lo que le solicito prosiga a tomarle la protesta de ley.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias secretaria, solicito a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo que estable el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que la persona se encuentra debidamente acreditado ante este Órgano Electoral.

LA PRESIDENTE: ciudadano Juan Antonio Zapata Fuentes, representante suplente del Partido MORENA, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral

C. Juan Antonio Zapata Fuentes, representante suplente del Partido del Trabajo: Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del orden del día

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, me permito comentarles que se encuentra abierta la Convocatoria de Observadores Electorales para este proceso electoral, por lo que yo invito a la ciudadanía en general a participar en esta forma para dar seguimiento puntual del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, en el que habrá de renovar el H. Congreso





del Estado de Tamaulipas; por lo que los invito a que consulten dicha convocatoria, la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:20 horas de este 23 de febrero del 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. MARGARITA SANTIAGO REYES
CONSEJERO (A) PRESIDENTE

C.MARISA RAMIREZ ESCALANTE
SECRETARIO (A)

ASÍ LO APROBARON CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS. TAM.; EN SESIÓN No. 4 ORDINARIA DE FECHA DE 30 DE MARZO DEL 2019, C. MARGARITA SANTIAGO REYES, C. JOEL ALANÍS ESCAMILLA, MARÍA ISABEL PÉREZ GARCÍA Y C. DELIA ARELLANO CONTRERAS, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. MARGARITA SANTIAGO REYES CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE MATAMOROS Y MARISA RAMÍREZ ESCALANTE, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS. DOY FE.------

C.MARGARITA SANTIAGO REYES
PRESIDENTA

C. MARISA RAMÍREZ ESCALANTE SECRETARIA

